

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... 125 pesetas
Fuera de la capital, trimestre... 425
Portugal, trimestre... 500
Demás países extranjeros... 900
Número atrasado... 010

PAGO ADELANTADO

Revistas
Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4ª plana, 010 pesetas línea de catorce caracteres.
En 3ª plana, antes del pie de imprenta, 025 pesetas línea.
En 1ª plana 4 pesetas línea.
Gacetas en 2ª plana, 050 pesetas línea.
Comunicados, 4 pesetas línea.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas.

Oficinas y talleres: Caleros, 9

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO

DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región

ALCANCE POSTAL

Madrid 1.

He celebrado una larga entrevista con el ministro de Hacienda señor Rodríguez, con el cual he hablado de asuntos financieros relacionados con el déficit de los presupuestos...

El señor Rodríguez ha manifestado que oficialmente no lo declaró hasta que revistas financieras serias y un hombre tan importante como el señor González Besada hicieron público que el déficit existía...

Elogia la gestión del señor Urzáiz al frente del ministerio de Hacienda, especialmente en cuanto se refiere a suprimir los presupuestos extraordinarios y parciales...

El pago a los maestros por el Estado, entiende el señor Rodríguez que no debió decretarse mientras el Gobierno no esté seguro y tenga completamente organizado el ingreso de 16 por 100 que para cubrir la atención de la enseñanza...

La décima de recargo de consumos, suprimida del presupuesto de ingresos, ha confesado el ministro que ha producido una baja de ochocientos millones en la recaudación...

que no ha sido compensada con nada.

Respecto a la baja producida en Aduanas, por efecto del pago en oro de los derechos, ha manifestado que no tiene razón de ser la negativa del señor Urzáiz.

Sostiene éste que por el expresado concepto no existe baja alguna.

El señor Rodríguez ha dicho que la baja se produce por efecto de la necesidad de terminar el tipo del oro, y por la depreciación de nuestra moneda con respecto al luis.

Entre las reformas que se atribuyen a Weyler dice que será alguna la reglamentación de las Academias militares, mediante las cuales los alumnos jurarán la bandera a su ingreso en ellas, considerándose entonces como dentro del ejército.

Comunican de Barcelona que ha sido detenido un contratista procedente de la comarca de Berga, contratista en las minas de Figul, a quien se cree complicado en el complot carlista que se suponía estallaría el día 7 de Junio.

Ha sido conducido a la Capitanía general y después a la cárcel.

El detenido ha negado toda clase de participación en el mencionado complot.

Ha comparecido y prestado declaración ante el juez militar.

El ministro de la Gobernación publicará una circular relacionada con cuanto afecta a la reglamentación del trabajo, como medio de prevenir los accidentes en las obras de construcción.

En dicha circular se dispondrá lo preciso para la seguridad de los andamios que en las obras se colocan.

Ha fondeado en Barcelona, procedente de Cartagena, el crucero Carlos V.

Dicho buque ha anclado junto a la escalera del Este, en donde se hallaba el Relayo.

TRIGOS Y HARINAS

Cotizaciones de granos en los principales mercados de la región:

Trigo de Salamanca, bueno, a 44 3/4 45; pagon 44 1/2; Peñaranda a 45 1/3; Toro, superior a 44 1/2; Cáceres a 44; pagon 43 1/4. Se vendió, Sigüenza disponible a 45; Peñaranda, Langa (Arco) y Aranda a 45 1/4; Ariza castañosa a 44 3/4, y Arévalo a 46 1/4, todo reales fanega.

Harinas.—Encalmada la venta. Los precios de las clases de fuerza muy sostenidas así como las de la blanca muy flojas.

Se cotizan en pesetas los 41,600 kilo:

Extra fuerza, 17 1/2 a 18. Superfina, a 17. Fuerza número 3, 15 a 15 1/2. Extra blanca, 16 a 16 1/4. Superfina, 15 a 15 1/2. Número 3, a 14 3/4. Segundas, 9 a 9 1/2. Terceras, 8 a 8 1/2.



Mañana: La Invencción de San Esteban, San Estebano, y Santa Lidia Tintora. Santa Lidia Tintora.—Tintorera de púrpura, en Filipos (Macedonia), fue Santa Lidia la primera que creyó en Jesucristo...

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Termina la novena en honor de Santo Domingo de Guzmán.

VIAJE DE LA REINA

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—9. Telegraman de Paris que la Reina doña Maria Cristina ha sido objeto de una cariñosa manifestación. Acudieron a recibirla, además de los representantes del Gobierno fran-

ces y de la Embajada de España, todos los españoles allí residentes, incluso algunos antidinásticos, los cuales han creído que debía anteponer a la idea política la de la patria.

Toda la prensa publica artículos muy afectuosos para doña Cristina. —PALMA.

La tormenta de ayer

Próximamente a las siete de la tarde se desencadenó una fuerte tormenta que, por el aparato con que se anunció, produjo no escasa alarma en el vecindario de esta población.

A la indicada hora se inició un ventarrón tremendo con honores de corriente ciclónica, cuyo fenómeno se prolongó por espacio de algunos minutos. Un buen número de bañistas que se hallaban con sus cuerpos sumergidos en las ondas del Tormes, se vieron sorprendidos por el huracán y pasaron grandes apuros para salir del baño y vestirse, no faltando algunos que se vieron imposibilitados de hacerlo mientras duró la fuerza del viento por haber arrastrado éste las prendas de sus vestidos a considerable distancia.

El huracán desajo varios árboles corpulentos de la Chopera y Sotomayor y ocasionó desperfectos y rotura de cristales en algunas viviendas. Calmada la corriente atmosférica, la tempestad se resolvió en un fuerte aguacero acompañado de intenso relámpagos y truenos calculándose que en los alrededores de la ciudad caerán algunas chapas eléctricas, si bien no se tiene noticia de que hayan ocasionado desgracias personales.

A las once de la noche, hora en que se inició el incendio en la estación de que hablamos en otro lugar, el temporal cedió y la atmósfera se presentaba despejada.

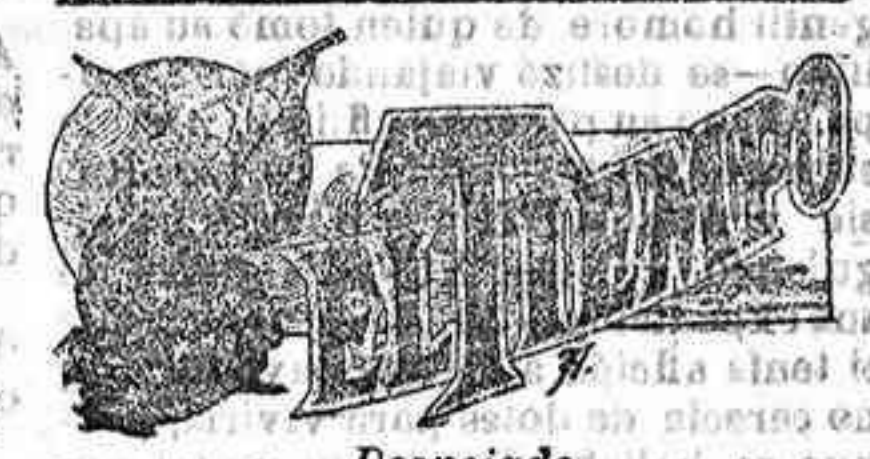
AGITACION CARLISTA?

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—945. Comunican de Barcelona que con motivo de hablarse en los centros

oficiales de aquella capital, de agitación carlista relacionada con manojos barceloneses, se ejerció rigurosa vigilancia, por parte de las autoridades, cerca de las personas sospechosas. —PALMA.



Despejado

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica... 696.92 m

Temperatura máxima al Sol... 38.8

Id. a la sombra... 32.4

Id. mínima... 17.4

Id. a la hora de la observación... 17.0

Dirección del viento, S E flojo.

El socialismo agrario en Austria

En Lember los obreros del campo se han declarado en huelga impidiendo todas las faenas agrícolas en la Galicia oriental.

H. habido algunas colisiones entre los gendarmes y los huelguistas, que han herido a algunos de los primeros, destruyendo los sembrados y cometido todo género de tropelías en las propiedades.

Se han pedido refuerzos a Lemberg. Muchos huelguistas han sido presos.

CURIOSIDADES

Los sacerdotes católicos y la bicicleta

La cuestión de saber si es lícito a los sacerdotes católicos hacer uso en público de la bicicleta, ha sido planteada en una reunión que ha celebrado los obispos de la provincia de la Emilia, presidida por el cardenal Sympa, arzobispo de Milán.

Aunque la resolución recaída en este asunto ha sido negativa, esto es, prohibiendo el uso de la bicicleta a los eclesiásticos, como quiera que diez prelados de los convocados no concurrieron a la reunión, la decisión mencionada no será promulgada hasta que aquéllos emitan su opinión.

art. 510 del Código penal. Prescindiendo de si debe o no coartarse esta libertad, bien por motivos religiosos, bien por motivos higiénicos o de otro orden, es lo cierto que cualquier límite coercitivo que a esta libertad afecte ha de estar consignado en una ley.

Ni el poder ejecutivo, ni sus representantes en las provincias o en los pueblos, ni el Ayuntamiento ni el Municipio mismo pueden derogar el Código penal, transformando en delito o falta, acciones o comisiones que el Código protege como lícitas. Esa función exclusiva de poder legislativo.

Así es que el que suscribe no puede menos de elogiar y adherirse al propósito expresado en la consulta de procurar el establecimiento del descanso dominical por la acción de las costumbres sin emplear medios coercitivos, por el consejo de los alcaldes y la propaganda de los vecinos, sin que el poder central dicte disposiciones penales poco en armonía con las prácticas de la libertad.

Ordenanzas municipales pueden citarse entre ellas las de Guadaajara, donde siguiendo ese procedimiento se recomienda a los vecinos que los domingos y fiestas de precepto se abstengan de todo trabajo personal, excepto en las épocas de siembra, siega y recolección de cereales, uva y aceituna, y donde se deja al buen criterio de sus dueños cerrar en tales días las tiendas de comercio, talleres y obradores.

Siendo el propósito del señor ministro, expresado en la consulta, establecer la costumbre por medios persuasivos, cree el que suscribe que pudiera lograrse por las circulaciones oportunas. Caso que hubiere el intento de proceder por medios coercitivos, sería indispensable la promulgación de una ley.

El que suscribe siente diferir de sus dignos compañeros, molestando a la Comisión de Reformas sociales con la lectura del siguiente voto particular, donde propone la contestación que a su sentir, debe darse a la consulta del excelentísimo señor ministro de la Gobernación sobre el descanso dominical.

La libertad del ciudadano español para abrir su tienda, almacén u otro establecimiento, y para dedicarse a trabajos de toda especie en las fiestas religiosas, está garantizada por el art. 238, número 3.º del Código penal. Las disposiciones generales o locales de orden público y policía que no tengan carácter de ley, no pueden derogar ese artículo, porque las disposiciones reglamentarias no deben contradecir la ley que las origina, sino contribuir a su cumplimiento.

La ley de 13 de Marzo de 1900 sobre el trabajo de las mujeres y niños modifica, en parte, el artículo citado. El apartado último del art. 6.º de dicha ley prohibe el trabajo en domingos y días festivos, a los obreros que son objeto de ella.

Son éstos los niños mayores de 10 años, ó de 9 si saben leer y escribir, y menores de 16 y las mujeres. La prohibición no alcanza al varón mayor de 16 años, el cual está en libertad para dedicarse a trabajos de cualquiera especie en las fiestas religiosas.

También lo está para dedicarse a esos trabajos en cualquier otro día. Ninguna ley se lo prohíbe, y nadie puede imponerle a efectuar lo que no quiera, sea justo ó injusto; así como nadie puede imponerle el descanso hebdomadario religioso, nadie puede imponerle el descanso hebdomadario laico.

La garantía de esta libertad se encuentra en el

Informe de la Comisión de reformas sociales

Informe de la Comisión de reformas sociales

El informe dado por la Comisión de reformas sociales acerca de la conveniencia y posibilidad de hacer del descanso semanal cuestión municipal, es el siguiente:

«La Comisión de reformas sociales, contestando a la consulta hecha por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación acerca del descanso dominical, ha aprobado, en la sesión del 20 del actual, las siguientes conclusiones:

Primera.—Que respecto a los obreros que son objeto de la ley relativa al trabajo de la mujer y de los menores de ambos sexos incumba a las tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, guardar y hacer guardar, cumplir y ejecutar el terminante precepto del artículo 6.º de dicha ley de 13 de Marzo de 1900, prohibiendo en domingos y días festivos a los obreros que son objeto de la misma ley para cuyo cumplimiento y aplicación ha sido ade-



Estanislao Poniatowski

3 de Agosto

La juventud de Estanislao Poniatowski, que era hijo actual del príncipe Sapieha, gran general de Lituania, y de una hermosa judía, y que se hallaba prohibido por el intendente y gentil hombre de quien tomó su apellido...

Pero en ninguna ocasión probó de ese modo tan elocuencia cuanto valía por su talento militar como en la desgraciada batalla de Putarra.

En esta queió Carlos XII venció a sus huéspedes tan matrochas, que has la carcer de energías para retirarse, pero la sangre fría y el talento de Poniatowski organizaron una retirada tan hábil y exitosa, que pudieron ganar las costas del mar Negro y llegar á Bander si recibir daño alguno.

Después de esta victoria se retiró, digna de figurar entre las más famosas, Poniatowski logró con su diplomacia que el sultán de Turquía le auxiliara contra Pedro I con un ejército de 200 000 hombres, al frente de los cuales llegó hasta Moscú, poniendo al emperador ruso en grave apuro, del cual salió comprando al visir Balagi Mahamat, jefe de las tropas otomanas, retirándose éste con todo su ejército. La situación en que quedó entonces Carlos XII era por demás crítica, y para evitar mayores males se retiró á Suecia por consejo de su gran amigo y mayor general Poniatowski, á quien confirió el gobierno del ducado de Dos Puentes.

Muerto Carlo XII recibió de la reina Ulrica Leonor el encargo de procurar la reconciliación con Augusto II, quien no dudó en acceder á lo propuesto por Poniatowski, á quien estimaba en todo su valor.

En la corte de Augusto II, y lo mismo en la de su sucesor Augusto III, recibió Poniatowski muchas mercedes, desempeñando, además, im-

portantes comisiones diplomáticas, y siendo nombrado en 1752 Castellano de Cracovia.

Murió Poniatowski á la avanzada edad de 85 años—había nacido en Dereczyn (Polonia) en 1667—en 3 de Agosto de 1762, habiendo pasado los últimos años de su existencia retirado en sus posesiones del Palatinado de Lublin.

HERNANDO DE ACEVEDO. (Prohibida la reproducción)

BILLETES BARATOS

La Compañía del ferrocarril de Avila á Salamanca, establece billetes de ida y vuelta á Peñaranda, á precios reducidos, con motivo de las fiestas que tendrán lugar en aquella localidad el próximo día 15.

Preços de los billetes é itinerario de los trenes especiales de dicho día 15:

Tren B. Ascendente.—Salida de Salamanca á las 8 30; llegada á Peñaranda á las 9 58.

Tren A. Descendente.—Salida de Peñaranda á las 21; llegada á Salamanca á las 22 28.

Precio: en primera clase, 6'70 pesetas; en segunda, 5; y en tercera, 3.

Dichos billetes se expendrán los días 14 15 y 16 pudiendo utilizarse los portadores de ellos, para la ida por los trenes ordinarios de los días 14, 15 y 16 por el especial mencionado; siendo valederos para el regreso por los trenes ordinarios de los días 16 17 y 18 y por el especial del día 15 que sale de Peñaranda á las 21.

MERCADO TRIGUERO

POR TELEGRAFO

Barcelona 2.—1080.

Continúa reinando gran desanimación.

Se ha vendido trigo de Salamanca á 44'50; de Medina á 45'75, y de Villana á 44'50.

Llegaron 44 vagones de trigo. ROLDOS.

Noticias Generales

Comunican de Cuenca, que como consecuencia de la visita de inspección á la Delegación de Hacienda ha sido encarcelado el cajero, el cual publicará un folleto sensacional.

El motivo de la prisión es el haber presentado el cajero la dimisión al tesoro, expresándole que retiraba la fianza prestada.

Preocupa esta asunto la atención pública, amenazando producirse un escándalo.

El ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de anunciar oposiciones para cargos de registrados de la propiedad, por haber ya muchas plazas vacantes en el escalafón.

Se ha dispuesto que el «Extremadura» monte toda la artillería ligera y pase á tercera situación, saliendo inmediatamente para Santa Pola, donde practicará ejercicios de cañón y esperará órdenes del ministro de Marina.

Ha causado buen efecto en Pamplona que aquella Audiencia haya confirmado el auto de procesamiento que dictó el juez contra el padre evangelista Ibero, por el sermón que predicó en la Catedral, recomendando el exterminio de los liberales.

Comunican de Bilbao que reunida la Diputación el señor presidente dijo que había ofrecido al Rey para hospedarse el Palacio Provincial y que le contestó que se alojara á bordo del «Giralda».

Un diputado carlista dijo que la Diputación hacían bien en recibir con homenaje al jefe del Estado.

Los liberales tratan de aprovechar la ocasión echando la casa por la ventana en honor del Rey, como protesta contra la reacción.

Comunican de Cuenca que un violento ciclón desencadenado en aquella capital ha causado grandes desperfectos en varios edificios y destruido gran número de persianas, toldos y cristales.

Los corpulentos árboles fueron arrasados por el huracán, cayendo sobre las casas y ocasionado daños de consideración.

Dicen de Oviedo, que la Cámara de Comercio de dicha ciudad, con motivo de la llegada de los reyes á dicho punto, ha pedido precio á la Guerrero para cinco funciones, la cual ha contestado exigiendo 25.000 pesetas por todas. La Cámara ha accedido.

El señor Meret prepara una circular reglamentando la construcción de las andamios en cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo.

Comunican de Gijón que cerca de la estación de Villabona (Asturias), ha chocado una locomotora con un tren de mercancías. Tras de los empleados han resultado heridos.

En una casa de la calle de Ramón Arango, de Madrid, se ha desarrollado un sangriento suceso. Por cuestiones de familia sostuvo-

vieron una violenta disputa Segundo Azneria y su esposa Barbara Carnicero.

La disputa degeneró en riña llegando el Ramón á golpear á su mujer con una banqueta.

Cuando se hallaba el Segundo Azneria castigando á su mujer, llegó á la casa un hijo de la Bárbara y cogiendo una navaja infligió á su padrastro varias heridas que han sido calificadas de graves.

El herido fué conducido al hospital y el agresor á la cárcel.

La cosecha del pimentón, principal riqueza de la Vega de Orihuela, ha sido atacada de la enfermedad llamada negra, siendo muy considerable el número de hectáreas que sufren los estragos de aquel insecto.

El ministro de la Guerra, en vista de la repetición de accidentes desgraciados en polvorines y depósitos de explosivos, pedirá con urgencia un crédito extraordinario para trasladar aquellos edificios á puntos alejados de toda población y ordenará que realicen únicamente personas peritas las operaciones consiguientes al manejo de aquéllas materias.

Telegramas que se reciben de Singapora dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido en aquellas aguas entre dos grandes barcos que llevaban distinta ruta.

Según manifiestan los despachos, parece que los dos vapores se fueron al abordaje pereciendo ahogados más de cuarenta tripulantes.

Dicen de Sevilla que se repiten con frecuencia los incendios en los campos.

Órense intencionados por lo cual se ha ordenado á la guardia civil que extreme la vigilancia.

El general Weyler se propone reformar los regimientos de las Academias militares, disponiendo la jura de la bandera al ingresar en las mismas.

La batalla de flores celebrada en Valencia, que fué brillantísima, la destituyó un inoportuno chaparrón.

Las carrozas eran magníficas y muy numerosas.

LIBROS

La Biblioteca de La Agricultura Española acaba de publicar un nuevo folleto titulado Los cultivos de primera y el nitrato de sosa, escrito por el eminente agrónomo francés monsieur L. Grandau y traducido y comentado por la redacción de la excelente revista La Agricultura española que se publica en Valencia bajo la di-

rección del doctor B. Aliá. Recomendamos á los agricultores este folleto, en el que hallarán muy interesantes datos respecto al empleo de nitrato de sosa, fertilizante tan estimado y de aplicación tan generalizada hoy en todos los cultivos. Puede adquirirse el folleto, dirigiéndose á la Redacción de La Agricultura Española, plaza de Ojuelos, 6 - Valencia.

REVISTAS

Sumario de la Revista de la Banca y de la Industria, correspondiente al día 31 útimo.

Bilanes del Banco de España.—Situación de los principales Bancos de emisión de Europa.—Ingresos del dinero.—Cambios de la Bolsa sobre París y Madrid, Puerto Rico y Méjico sobre España, y Madrid sobre París y Londres.—Los puertos franceses, por Santiago Fraxinet.—Crónica bancaria.—Industrias eléctricas.—Nuevo Gobernador del Banco de España.—Economía nacional.—Ingresos y pagos del Estado.—Centro de Información comercial.—La industria eléctrica en provincias.—Ladrillos de cal y arena.—Información americana.—Progresos de la Equitativa.—Revista brasileña, por A. L.—Maquinaría.—Noticias.—Anuncios.

TETUAN DE VIAJE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—11'15.

Uno de estos días saldrá para Cestona, donde se propone permanecer la mayor parte del mes de Agosto, el exministro de Estado duque de Tetuán.—PALMA.

De la REGION

LEÓN. Bajo la presidencia del Gobernador civil se ha celebrado en el teatro una reunión de elementos del comercio y de la industria, para acordar los festejos que han de celebrarse con motivo de la próxima llegada del Rey.

AVILA.—Ha sido nombrado jefe interino de las oficinas de Obras públicas de esta provincia, don Ramón Aguilera, autor del proyecto, en tramitación de abastecimiento de Aguas á Avila.

ZAMORA.—Ha regresado de los baños de Lodesma y se ha encargado nuevamente de Gobierno civil de esta provincia, el señor Torroja.

Se anuncia á oposición la cátedra de Matemáticas vacante en este Instituto general y técnico, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

más promulgada ya el correspondiente reglamento.

Segunda. Que respecto al establecimiento del día de descanso entre las demás clases comprendidas en la citada ley de 13 de Marzo de 1900, cabría, mediante las disposiciones generales ó locales de orden público y policía, á que con previa salvaguarda se refiere el artículo 238 del Código penal vigente, fomentar y arraigar las prácticas del descanso semanal en los ordenamientos legales que mejor se ajusten á la diversidad de los estados y necesidades de la vida social, según las localidades y diferentes épocas del año.

Tercera. Que parece de toda conveniencia el dar en esta materia la mayor amplitud posible dentro de la ley, al régimen municipal, para que con sus ordenanzas y disposiciones de policía respecto al descanso dominical ó semanal, procure el establecimiento y arraigo de esta institución en las costumbres de los respectivos vecindarios, toda la flexibilidad de reglamentos que requiere su acomodamiento á la diversidad de situación y de condiciones y modos de existencia de las diferentes industrias.

Así preparada y secundada la obra legislativa, en materia social de tanta importancia, la futura ley, amparando á las clases trabajadoras, en su día de descanso encontrará facilitada la plenitud de su eficacia.

En lugar de tener como hasta aquí que vencer todas las dificultades preliminares y de aplicación de leyes encaminadas á rectificar, preparar y conducir la vida en cuanto pueda depender del legislador, que es siempre mucho menos que lo que depende de la sociedad, no tendrá más que recoger de la vida, lo que la vida forma.

Cuarta. Qué éste y no otro ha de ser el sentido y alcance de lo que expresa la consulta en su preposición de hacer de la celebración del domingo cuestión municipal, de suerte que en cada localidad la práctica se ajuste á la voluntad de la mayoría del vecindario.

Consideramos que al entregar así á la autarquía municipal el acomodar á los preceptos legales de esta materia los pormenores y prácticas de su ejecución en cada localidad, no implica abdicación alguna de la soberanía del poder legislativo, ni la inacción del Estado en la cuestión de la celebración del domingo, ni el desistimiento suyo en los preceptos de ley sobre ello enajenados en el seno de la Comisión y reiteradamente presentados á las Cortes, ni desvío de gobierno en cuanto á sus altas deberes de dar ejemplaridad como patrono en todas sus dependencias, especialmente por lo que se refiere á las prácticas sociales en el contrato del trabajo, del que es elemento principalísimo el respeto á los días feriados para los trabajadores.

Madrid 20 de Junio de 1902. El presidente accidental, Jo. é Echegaray.

Voto particular

Al anterior informe se presentó el siguiente voto particular:

Madrid 20 de Junio de 1902.—Pedro J. Moreno Rodríguez.

El descanso de los periódicos

El descanso de que hablan los precedentes documentos deberá alcanzar también á los periódicos, y al efecto se dice que el gobernador de Madrid reunirá á los directores de los que publiquen en la Corte en plazo breve para ver como se obtiene ese descanso, y confía en que tendrá la ayuda de todos.

Pronto se remitirá al director general de Comunicaciones una real orden para que estudie el medio de obtener el descanso de un día á la semana en los funcionarios que dependen de ese ramo.

Probad el Licorero de HENRI GARNIER y Compañía





# CALLOS! ¡DUREZAS!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este **CALLICIDA**. Calma el dolor a la primera aplicación.

¡Una peseta! ¡Una peseta!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la isla de Cuba: Humara, Habana.

# Callicida Abras Xifra

# 'CALLOS! ¡DUREZAS!

Jamás deja de dar resultado. Ni uno, ni dos, ni tres. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

¡Una peseta! ¡Una peseta!

Depósito central del doctor **ABRAS XIFRA**.—Argensola—10, Farmacia, Madrid.—Véndese en Salamanca, en todas las farmacias y droguerías. En Filipinas: Roberts y Guamis, Manila.

## AGUAS MINERALES DE BURLADA

**DEPOSITARIOS**  
**DROGUERIA DE TOMÁS DE ZUBIRIA Y COMPAÑIA**  
(ANTIGUA DE SOMONTE) BILBAO

PRECIO DE CADA BOTELLA  
DE UN LITRO,  
**NOVENTA CENTIMOS DE PESETA**

PAMPLONA

Especialísimas para mesa, solas ó con vino combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.  
Venta en Salamanca en todas las farmacias y droguerías.



## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILITICO **COSTANZI**

Miles y miles de celebrados médicos, después de una galar experiencia se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en dos ó tres días la purgación reciente y en cinco ó seis días la crónica, gona militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, escorzos urterales, cálculos, retención de orina; y en veinte ó treinta días los extrínjimientos urterales (osteozoz), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó inyección Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor especial con él, admite á los inculados el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 5. Conlites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

De venta en todas las buenas farmacias. En SALAMANCA, en la de los señores Hijos de Villar y Pinto plaza de la Verdad, 5 y 7. Consultas médicas en Barcelona, calle de la Diputación, 485, entre el segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

## Aborta-Carbunclos-Durán

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus periodos.

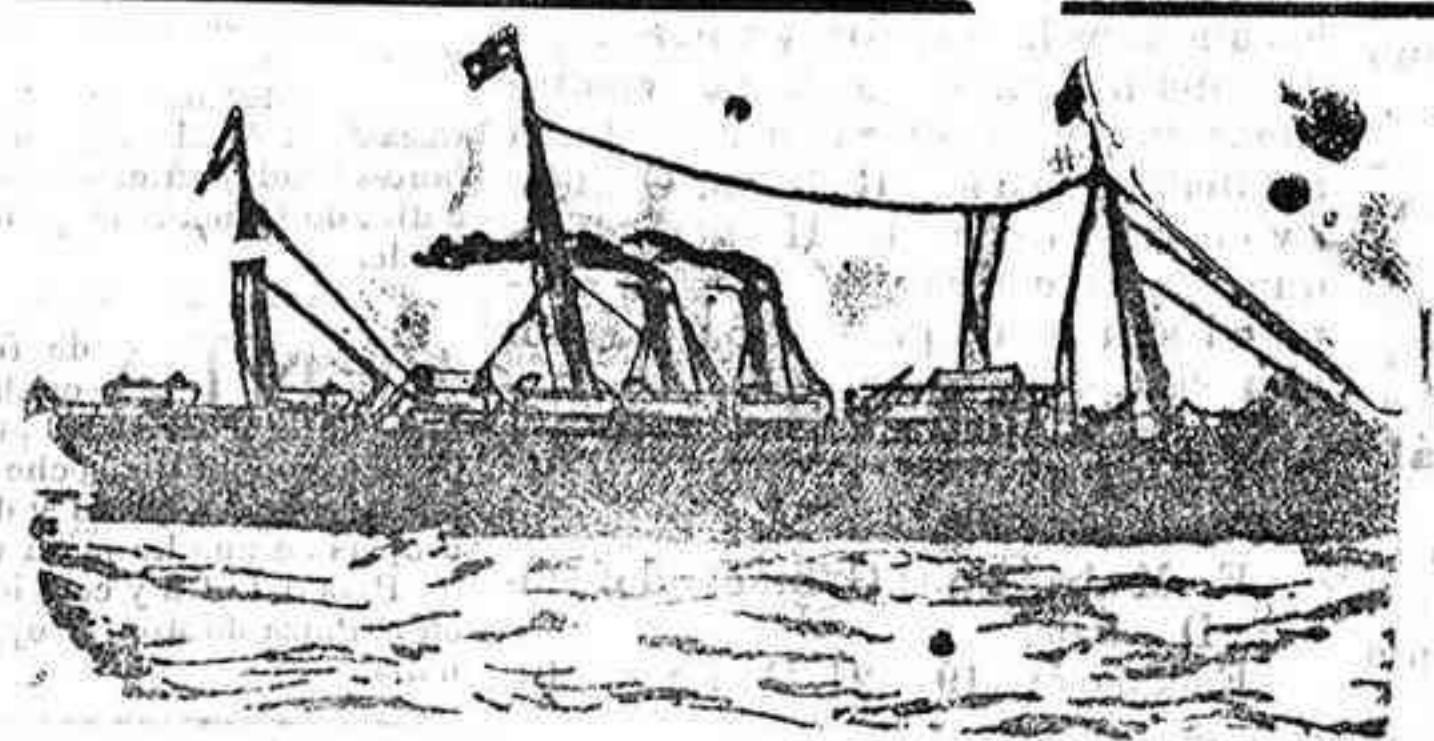
Importante: no queda señal alguna de la curación

Puntos de venta que hay en la provincia de Salamanca

Señores Hijos de Villar y Pinto, farmacia y droguería.—Salamanca.  
Don Francisco Barés, Farmacéutico.—Iba de Lormes.  
Don Francisco de Dios, Farmacéutico.—Fenaranda.  
Viuda de don Pablo Trias, Droguería.—Bejar.  
Don Manuel Sánchez, Farmacéutico.—Villagudino.  
Don Miguel Zapata, Farmacéutico.—Ledesma.  
Don José Bernal, Farmacéutico.—Fuentes de San Esteban.  
Don David Rodríguez, Farmacéutico.—Villar de Ciervo.  
Don Leonardo Dorado, Farmacéutico.—Fuentequinaldo.  
Don Ricardo Galván, Farmacéutico.—Lumbrales.

Y para la venta al por mayor y menor: en casa del depositario exclusivo de toda la provincia de Salamanca, don Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8, Ciudad Rodrigo y en casa del autor, Perales (Cáceres).

Mala Real



Inglesa

**COMPANIA DE VAPORES CORREOS**  
**SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
SALIDAS DE LISBOA

**THAMES.**—Saldrá el 4 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Pelí y lo aneiro Montevideo y Buenos Aires.  
**DANUBE.**—Saldrá el 18 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal

**TAIT, RUMSEY & SYMINGTON**  
Calle del Infante D. Enrique 19 y 21.—PORTO

**ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSÉ**  
para alumnos de Facultad y 2.ª enseñanza

Calle de Gibraltar, número 2 (próximo á la Universidad ó Instituto)

Director: **DON GABRIEL DIAZ**

Este centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que renne inmejorables condiciones para el objeto á que se destina.  
Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.  
El Director y todos los profesores del establecimiento, son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.  
Las clases de rosario de las asignaturas de segunda enseñanza, Facultad de Derecho y del curso preparatorio de Medicina y Farmacia para los exámenes de Septiembre comenzarán el 1.º de Agosto.  
Esta academia-colegio se encarga de formalizar toda clase de matrículas y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomiendan.

## MUY INTERESANTE

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación:

- Papeles pintados** para el decorado de habitación, de todos los estilos.
- Baldosa de cemento** para frisas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** en cuantas medidas se necesitan y estilos se desean.
- Papel GLACIER**, para decorar ventanas en las Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, florones, cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

**DIRECCION**  
**A VALLEJO Y VALLEJO**  
Calle del Arquero de la Victoria, núm. 18  
VALLADOLID

**CHOCOLATES Y CAFES**  
**COMPANIA COLONIAL**  
**RECOMPENSAS INDUSTRIALES TAPIOCA Y THE**  
DEPOSITO CENTRAL  
CALLE MAYOR, 19 Y 20, MADRID

## ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL **PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA**  
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de Villar, Plaza de la Verdura y principales de a ciudad á dos pesetas caja.

## CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE

DEL DOCTOR TRIGO

Única premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnesianas inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que borrarlo una vez para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

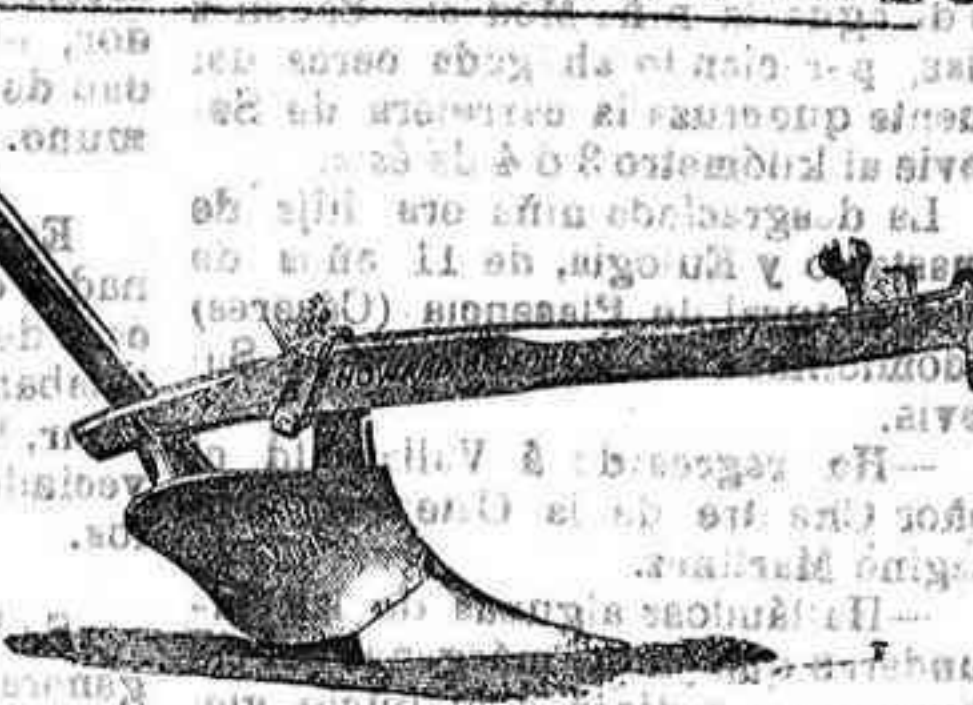
Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

## LA MAQUINARIA AGRICOLA

DE **ADRIAN EYRIES**  
CALLE DEL VEINTE DE FEBRERO  
NÚMEROS 7 Y 9.—VALLADOLID

Arados, Gradas, Sembradoras, Aventadoras, Bombas de incendios y trailegos, y toda clase de maquinaria

**CATALOGOS GRATIS.**



## LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fábrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido. De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25, MADRID

## DENTICINA INFALIBLE

Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la dentición de Justo Fernández Izquierdo, de Calzada de Oropesa (Pleto), es el pan bendito del hogar. No muoran los niños de la dentición; los salva: aun en la agnía, los hace erotar la baba suprimida, corta la diarrea que les angustia, extingue las erupciones de la boca que los molesta á los arros; la el estómago; los hace arrojar la flema, impiden alfercias, brotan fuertes dentadura y desorganizan; los niños transformándose de raquíticos en sanos y robustos. Rechazar las imitaciones y falsificaciones; comprar la legítima, en casas reconocidas: (Contra las calenturas torcidas crónicas) dan las epidémicas febri-fuza) infalible del mismo autor. Único depositario: venta al por mayor don Guillermo Barcia (Calle Mayor).

## FABRICA DE AGUARDIENTES DE VINO PURO

GRAN DESTILERIA A VAPOR  
**CORTES Y MACIAS**  
—MÉRIDA  
Elaboración en aparatos **DEROY**, perfeccionados  
Anisados finos de todas clases y graduaciones